

## La Comisión pone en marcha un plan de acción para reducir el abandono escolar prematuro

*En la UE, más de seis millones de jóvenes abandonan los estudios con un nivel correspondiente, como máximo, al primer ciclo de enseñanza secundaria. Estos jóvenes se enfrentan a graves dificultades para encontrar trabajo, y tienen más posibilidades de estar desempleados y de depender de prestaciones sociales. El abandono escolar prematuro dificulta el desarrollo económico y social, y constituye un serio obstáculo al objetivo de la Unión Europea de lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. La Comisión ha aprobado hoy un plan de acción que ayudará a los Estados miembros a alcanzar el objetivo principal de Europa 2020 de reducir por debajo del 10 %, a más tardar a finales de esta década, el índice medio de personas que abandonan prematuramente los estudios en la UE, partiendo del nivel actual del 14,4 %.*

José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea, ha dicho lo siguiente: «Europa no puede permitirse olvidar a tantos jóvenes con potencial para contribuir al desarrollo de nuestra sociedad y nuestra economía. Debemos desarrollar al máximo el potencial de todos los jóvenes de Europa para recuperarnos de la crisis».

La Comisaria Europea de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, Androulla Vassiliou, ha añadido: «Bastaría con reducir la proporción de personas que abandona prematuramente los estudios en Europa en un punto porcentual para que se produjera un aumento de casi medio millón en el número de jóvenes cualificados cada año. La mayoría de los países de la UE han avanzado en la reducción del número de jóvenes que abandonan los estudios con una baja cualificación, pero aún queda mucho por hacer».

La nueva iniciativa de la Comisión resume la situación en toda Europa respecto al abandono escolar prematuro, sus causas principales y sus riesgos para el desarrollo económico y social, y propone formas de abordar el problema con más eficacia.

En la propuesta de **Recomendación del Consejo** adjunta figuran directrices para ayudar a los Estados miembros a elaborar políticas generales y basadas en hechos destinadas a reducir el abandono escolar prematuro.

### La situación en Europa

La actual **media de la UE de un 14,4% de personas que abandonan prematuramente los estudios** oculta notables diferencias entre los distintos países:

- Ocho Estados miembros ya han alcanzado el valor de referencia del 10%: Austria, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Lituania, Luxemburgo y Polonia.

- Tres Estados miembros presentan índices superiores al 30 %: España, Malta y Portugal.
- Casi todos los países han reducido sus índices de abandono escolar prematuro desde 2000.
- Algunos de los países que presentan un alto índice también han logrado reducciones importantes: Chipre, Italia, Malta, Portugal y Rumanía.
- Algunos países que ya presentaban bajos índices de abandono escolar prematuro a principios de la década, como Lituania, Luxemburgo, Países Bajos y Polonia también han realizado notables avances.

Si bien existen algunas características comunes, los Estados miembros también presentan diferencias por lo que se refiere a los grupos más afectados, al nivel más alto de estudios logrado por quienes han sido abandonados prematuramente y a la situación laboral de estas personas (para más información, consúltese la [NOTA/11/52](#)).

### **Cómo abordar el abandono escolar prematuro**

Se trata de un problema complejo, que no puede resolverse únicamente mediante la política educativa. Unas estrategias eficaces para reducir el abandono escolar prematuro deben abordar las políticas de educación y de juventud, así como la política social. Deben estar adaptadas a las condiciones locales, regionales y nacionales e incluir medidas de prevención, medidas de intervención y medidas compensatorias.

- La **prevención** del abandono escolar prematuro debe empezar lo antes posible, ayudando a los niños en su aprendizaje y evitando las condiciones que pueden desencadenar el abandono prematuro, como hacer repetir curso a un alumno o no ayudar adecuadamente a los niños con lengua materna distinta.
- Las **medidas de intervención** deben abordar rápida y eficazmente las dificultades que surjan, como la falta de asistencia y los bajos niveles de rendimiento.
- Las **medidas compensatorias** deben ofrecer «segundas oportunidades» de aprendizaje, como clases de apoyo en la escuela y la posibilidad de que los adultos jóvenes reanuden sus estudios.

Una mayor cooperación entre los países de la UE, el intercambio de buenas prácticas y un uso más específico de la financiación de la UE pueden ayudar a abordar el problema.

### **Próximas etapas**

Los Ministros de Educación debatirán las propuestas de la Comisión durante su reunión del Consejo, que tendrá lugar del 2 al 4 de mayo en Bruselas. Se invitará a los Estados miembros a que adopten estrategias generales basadas en este marco hacia finales de 2012 y a que las apliquen a través de sus programas nacionales de reforma.

Por su parte, la Comisión canalizará la financiación a través del Programa de Aprendizaje Permanente y el Programa Marco para la Investigación, a fin de conseguir abordar el problema de forma innovadora, y a través del Fondo Social Europeo, a fin de financiar las medidas nacionales y regionales para reducir el abandono escolar prematuro.

**Para más información:**

[NOTA/11/52](#), donde figuran estadísticas por países.

Comisión Europea: Comunicación [COM(2011) 18] «Abordar el abandono escolar prematuro: una contribución clave a la agenda Europa 2020», de 31 de enero de 2011

[http://ec.europa.eu/education/school-education/doc/earlycom\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/school-education/doc/earlycom_en.pdf)

Propuesta de Recomendación del Consejo relativa a las políticas para reducir el abandono escolar prematuro [COM(2011) 19], de 31 de enero de 2011

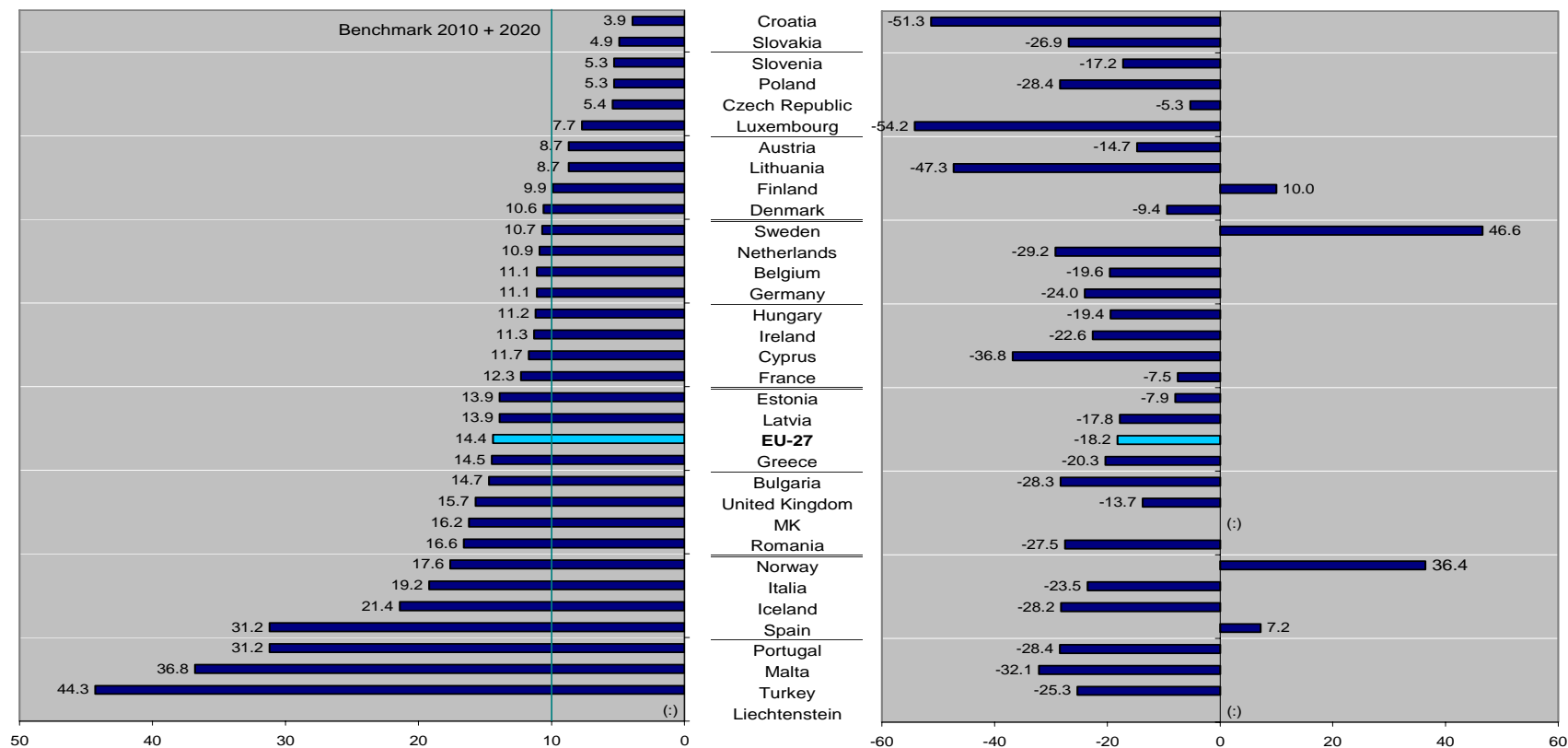
[http://ec.europa.eu/education/school-education/doc/earlyrec\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/school-education/doc/earlyrec_en.pdf)

Documento de trabajo de los servicios de la Comisión «Reducir el abandono escolar prematuro» [SEC(2011) 96], de 31 de enero de 2011

[http://ec.europa.eu/education/school-education/doc/earlywp\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/school-education/doc/earlywp_en.pdf)

Comisión Europea: [El abandono escolar prematuro](#)

**Gráfico 1: Porcentaje de la población de entre 18 y 24 años que tiene un nivel máximo de estudios de primer ciclo de enseñanza secundaria y ya no está estudiando (2009), y evolución en el periodo 2000-2009 (cambio relativo en %)¹**



¹ Eurostat (Encuesta de Población Activa de Eurostat). MK = Antigua República Yugoslava de Macedonia; Los estudiantes que llevan más de un año viviendo en el extranjero o están realizando el servicio militar obligatorio no están incluidos en la Encuesta de Población Activa de la UE, por lo que los índices pueden ser superiores a los señalados a escala nacional. Esto es especialmente pertinente en el caso de Chipre. Los datos correspondientes a Eslovenia y Croacia carecen de fiabilidad debido al reducido tamaño de la muestra; Bulgaria, Eslovenia y Polonia: la evolución corresponde al periodo 2001-2009; Chequia, Eslovaquia, Irlanda, Letonia y Croacia: la evolución corresponde al periodo 2002-2009. En Finlandia, el nivel educativo alcanzado se mide al principio del año (datos relativos a las matriculaciones). Esto implica una sobrestimación del indicador en dicho país.